

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7873** *MONTABRICK, SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 105/09 ejecución número 79/09, a instancia de don José Luis Sánchez Delgado, contra la ejecutada Montabrick, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado en fecha 21/03/2011, resolución declarando a la parte ejecutada "Montabrick, Sociedad Limitada" con CIF número B831152363, en situación de insolvencia total por importe de 26.964,17 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 21 de marzo de 2011.- Secretario judicial.

ID: A110019991-1